



Estable / Sin cambios

Religión

Población

Área

- Cristianos : **94.9%**
- Bahaíes : **2.7%**
- Agnósticos : **1.5%**
- Otros : **0.9%**

53.100

181 Km²

Marco legal sobre libertad religiosa y su aplicación efectiva

Situadas entre Hawái y Australia, las Islas Marshall son «un archipiélago constituido por un grupo de 29 atolones distribuidos en dos cordilleras, formada cada una de ellas por numerosos islotes y cinco islas»^[1].

La Constitución ^[2] del país garantiza el derecho de toda persona al «libre ejercicio de la religión». La ley puede imponer «restricciones razonables» al ejercicio de este derecho, en caso de que «sea necesario para preservar la paz, el orden, la salud o la seguridad públicos, así como los derechos o libertades de otras personas». Tales limitaciones tienen que perseguir este objetivo utilizando los medios menos restrictivos posibles y no pueden «sancionar conductas por estar en desacuerdo con las ideas o creencias expresadas»^[3].

No es obligatorio que los grupos religiosos se inscriban en ningún registro gubernamental. Conforme a la Constitución del país, ninguna actuación ejecutiva ni judicial discriminará por causa de la religión, ya sea de forma expresa o en su aplicación práctica. La carta magna permite, además, que el Gobierno financie «instituciones respaldadas por grupos religiosos»^[4] que ofrezcan servicios educativos, médicos u otros de carácter social, con la condición de que no haya discriminación entre los distintos grupos en el acceso a dicha financiación.

Los marshallenses son mayoritariamente cristianos; el cristianismo ha sido la principal influencia cultural desde que los misioneros occidentales llegaron a las islas en el siglo XIX. Aunque no es la religión oficial del Estado, los actos gubernamentales y otras reuniones oficiales públicas suelen comenzar y concluir con una oración cristiana. Las cifras de fieles varían según el cómputo realizado por cada una de las confesiones cristianas. Los grupos religiosos más importantes de las islas son los siguientes: la Iglesia unida de Cristo (que, según algunas fuentes, representa el 54,8 % de la población), las Asambleas de Dios (25,8 %) y la Iglesia católica romana (8,4 %)^[5]. Las estadísticas indican que la mayor parte de los nativos del país son cristianos, así como muchos de los nacidos en el extranjero. Entre las religiones minoritarias se hallan los bahaíes, la Iglesia Ni Cristo, los judíos, los hindúes, los musulmanes ahmadíes y los baptistas,

que, tomados en conjunto, constituyen menos del 5 % de la población. En 2012, la comunidad musulmana ahmadí abrió su primera mezquita en la capital, Majuro. Es la única mezquita de las Islas Marshall.

Todos los indicios manifiestan que las disposiciones de la Constitución sobre la libertad religiosa se respetan realmente. Observadores independientes como Freedom House han constatado que no se infringen en la práctica^[6].

Incidentes

No se han registrado incidentes durante el período estudiado en este informe, y apenas se han producido muestras de tensión social.

La construcción, en 2012, de la mezquita ahmadí fue recibida en aquel momento con cierta hostilidad por parte de la población local. El tema se debatió en el Parlamento en 2014^[7]. Sin embargo, las noticias de 2017 manifiestan que las preocupaciones y los recelos iniciales ni han aumentado ni se han mantenido de forma reseñable^[8]. El imán local organizó en 2016 una conferencia sobre las religiones del mundo, a la que asistieron musulmanes, cristianos, judíos, hindúes y ateos.

Hace algún tiempo se comentaba la «evangelización más agresiva» de los nuevos grupos religiosos que habían llegado a las islas^[9]. Pero estas informaciones hay que considerarlas con prudencia y a la luz de la amplia cooperación entre las diversas confesiones cristianas en actos como los del Día Internacional de Oración de la Mujer de 2017^[10].

Futuro de la libertad religiosa

Nada indica que la situación de la libertad de religión vaya a cambiar en las Islas Marshall en un futuro próximo.

Notas finales / Fuentes

[1] V. AGENCIA CENTRAL DE INTELIGENCIA (CIA), «Marshall Islands». En: The World Factbook. [En línea]. Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/print_rm.html>. [Consulta: 17 febrero 2018].

[2] Marshall Islands's Constitution of 1979 with Amendments through 1995 ('Constitución de las Islas Marshall de 1979, enmendada en 1995'). En: Constitute Project, constituteproject.org. [En línea]. Disponible en: <https://www.constituteproject.org/constitution/Marshall_Islands_1995.pdf?lang=en>. [Consulta: 17 febrero 2018]. Los artículos citados de la Constitución marshalesa han sido tomados y traducidos de esta fuente.

[3] Ibidem.

[4] Ibidem.

[5] V. AGENCIA CENTRAL DE INTELIGENCIA (CIA), «Marshall Islands».

[6] V. FREEDOM HOUSE, «Marshall Islands». En: Freedom House, Freedom in the World 2016. [En línea]. Disponible en: <<https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2016/marshall-islands>>. [Consulta: 17 febrero 2018].

[7] Véase, por ejemplo: PACIFIC INSTITUTE OF PUBLIC POLICY, «Muslim community puts down roots in Marshall Islands», 6-8-2014. [En línea]. Disponible en: <<http://pacificpolicy.org/2014/08/muslim-community-puts-down-roots-in-marshall-islands/>>. [Consulta: 17 febrero 2018].

[8] V. «Muslims in the Marshalls». Marshall Islands Guide, 25-2-2017. [En línea]. Disponible en:<<http://www.infomarshallislands.com/muslims-in-the-marshalls/>>. [Consulta: 17 febrero 2018].

[9] V. FRANCIS X. HEZEL, «Christianity in Micronesia». En: Micronesiam Seminar, micsem.org. [En línea]. Disponible

en: <<http://www.micsem.org/pubs/articles/religion/frames/christmicrofr.htm>>. [Consulta: 17 febrero 2018].

[10] V. «Women's Day of Prayer». The Marshall Islands Journal, 9-3-2017. [En línea]. Disponible en: <<http://marshallislandsjournal.com/?s=catholic>>. [Consulta: 17 febrero 2018].